

INSTITUCION: ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

Nombre y Apellido del beneficiario	C.I. N°	Funcionario: SI/No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N°/Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N°/Fecha	Viático asignado (G.)	0		Devolución	
										N° Obligación Fecha	N° Egreso Fecha	Nota de Depósito Fiscal o Boleta de Depósito N° Fecha	Monto (G.)
1 ARTURO DANIEL PEREZ AGUILAR	3.843.127	SI	MUSICO	252/2022 del 28 de diciembre de 2022 / 03/2023 del 09 de enero de 2023 / 004/2023	CORRIENTES - ARGENTINA	13 AL 14 DE ENERO 2023	Presentación Artística	252/2022 del 28 de diciembre de 2022 / 03/2023 del 09 de enero de 2023 / 004/2023	2.100.000	359	OP 16320 16/03/2023	-	0
2 LEONARDO SALVADOR SANTIAGO FRAI CACERES	1.326.873	SI	MUSICO	252/2022 del 28 de diciembre de 2022 / 03/2023 del 09 de enero de 2023 /	CORRIENTES - ARGENTINA	13 AL 14 DE ENERO 2023	Presentación Artística	252/2022 del 28 de diciembre de 2022 / 03/2023 del 09 de enero de 2023 /	2.100.000	359	OP 16320 16/03/2023	-	0
3 ALCIDES ADELIO OVELAR AGUILERA	1.931.694	SI	MUSICO	52/2023 09 de marzo de 2023	BUENOS AIRES - ARGENTINA	16 AL 20 DE MARZO 2023	Presentación Artística	52/2023 09 de marzo de 2023	4.794.650	358	OP 16258 15/03/2023	-	0
4 ARNALDO MARIA FLORENTIN CAÑIZA	2.141.109	SI	APOYO MISIONAL	52/2023 09 de marzo de 2023	BUENOS AIRES - ARGENTINA	16 AL 20 DE MARZO 2023	Presentación Artística	52/2023 09 de marzo de 2023	4.794.650	358	OP 16258 15/03/2023	-	0
5 ARTURO RAFAEL BENITEZ ARGUELLO	5.242.990	SI	MUSICO	52/2023 09 de marzo de 2023	BUENOS AIRES - ARGENTINA	16 AL 20 DE MARZO 2023	Presentación Artística	52/2023 09 de marzo de 2023	4.794.650	358	OP 16258 15/03/2023	-	0
6 CRISTINA BITIUSCA	7.085.790	SI	MUSICO	52/2023 09 de marzo de 2023	BUENOS AIRES - ARGENTINA	16 AL 20 DE MARZO 2023	Presentación Artística	52/2023 09 de marzo de 2023	4.794.650	358	OP 16258 15/03/2023	-	0
7 FAUSTINO JAVIER GOMEZ ROMAN	3.755.786	SI	APOYO MISIONAL	52/2023 09 de marzo de 2023	BUENOS AIRES - ARGENTINA	16 AL 20 DE MARZO 2023	Presentación Artística	52/2023 09 de marzo de 2023	4.794.650	358	OP 16258 15/03/2023	-	0
8 PAULA ANDREA RODRIGUEZ	3.571.114	SI	MUSICO	52/2023 09 de marzo de 2023	BUENOS AIRES - ARGENTINA	16 AL 20 DE MARZO 2023	Presentación Artística	52/2023 09 de marzo de 2023	4.794.650	358	OP 16258 15/03/2023	-	0
9 WILLIAN DAVID AGUAYO VALLEJOS	4.017.901	SI	MUSICO	52/2023 09 de marzo de 2023	BUENOS AIRES - ARGENTINA	16 AL 20 DE MARZO 2023	Presentación Artística	52/2023 09 de marzo de 2023	4.794.650	358	OP 16258 15/03/2023	-	0
10 ALCIDES ADELIO OVELAR AGUILERA	1.931.694	SI	MUSICO	52/2023 09 de marzo de 2023	Cerro Cora - Amambay	28 DE MARZO 2023	Presentación Artística	52/2023 09 de marzo de 2023	392.356	468	OP 23595 29/03/2023	-	0
11 ARTURO RAFAEL BENITEZ ARGUELLO	5.242.990	SI	MUSICO	52/2023 09 de marzo de 2023	Cerro Cora - Pedro Juan Caballero	28 DE MARZO 2023	Presentación Artística	52/2023 09 de marzo de 2023	392.356	468	OP 23595 29/03/2023	-	0
12 FAUSTINO JAVIER GOMEZ ROMAN	3.755.786	SI	CHOFER	52/2023 09 de marzo de 2023	Cerro Cora - Pedro Juan Caballero	28 DE MARZO 2023	Presentación Artística	52/2023 09 de marzo de 2023	490.445	468	OP 23595 29/03/2023	-	0
13 CRISTINA BITIUSCA	7.085.790	SI	MUSICO	52/2023 09 de marzo de 2023	Cerro Cora - Pedro Juan Caballero	28 DE MARZO 2023	Presentación Artística	52/2023 09 de marzo de 2023	392.356	468	OP 23595 29/03/2023	-	0
14 PAULA ANDREA RODRIGUEZ	3.571.114	SI	MUSICO	52/2023 09 de marzo de 2023	Cerro Cora - Pedro Juan Caballero	28 DE MARZO 2023	Presentación Artística	52/2023 09 de marzo de 2023	392.356	468	OP 23595 29/03/2023	-	0
15 WILLIAN DAVID AGUAYO VALLEJOS	4.017.901	SI	MUSICO	52/2023 09 de marzo de 2023	Cerro Cora - Pedro Juan Caballero	28 DE MARZO 2023	Presentación Artística	52/2023 09 de marzo de 2023	392.356	468	OP 23595 29/03/2023	-	0
16 OSCAR ANTONIO VAZQUEZ CACERES	3.314.718	SI	SONIDISTA	52/2023 09 de marzo de 2023	Cerro Cora - Pedro Juan Caballero	28 DE MARZO 2023	Presentación Artística	52/2023 09 de marzo de 2023	392.356	468	OP 23595 29/03/2023	-	0
17 ALFREDO DAVID LOPEZ MORAN	3.537.737	SI	CHOFER	52/2023 09 de marzo de 2023	Cerro Cora - Pedro Juan Caballero	28 DE MARZO 2023	Presentación Artística	52/2023 09 de marzo de 2023	490.445	468	OP 23595 29/03/2023	-	0
<b>Totales</b>								G. 41.097.576				G.	0

Total de viáticos del mes: cuarenta y un millones noventa y siete mil quinientos setenta y seis.-



Firma del funcionario responsable del área de administración y finanzas



Aclaración de firma  
**Ch. Selva María Maciel**  
Directora de Administración y Finanzas  
Orquesta Sinfónica Nacional

A : Mg. María Victoria Sosa, Directora General Interina  
De : Prof. Leonardo Frai, Músico representante  
Ref. : Informe "evento 32ª edición Festival Nacional del Chamamé  
(Corrientes, Argentina)  
Fecha : 16 de enero de 2023

---

Por el presente, tengo a bien informar sobre el evento 32ª edición Festival Nacional del Chamamé (Corrientes, Argentina), asignado como representante institucional según MEMORANDO Nº 06/23, de fecha 12 de enero de 2023.

La delegación participante fue el Conjunto Folklórico de la Orquesta Sinfónica Nacional, con los siguientes funcionarios:

- 1) Cristina Bitiusca, con C.I.Nº 7.085.790, cantante
- 2) Arturo Benítez, C.I.Nº 5.242.990, acordeonista
- 3) Paula Rodríguez, con C.I.Nº 3.571.114, bajista
- 4) Alcides Ovelar, con C.I.Nº 7.931.694, guitarrista
- 5) Arturo Pérez, Cl. N° 3.843.127, guitarrista
- 6) Leonardo Frai, CL N° 1.326.873, músico en representación de la Dirección General
- 7) Oscar Vázquez, C.L N° 3.314.718, sonidista
- 8) Faustino Gómez, C.I. N° 3.755.786, chofer
- 9) Oscar Cabrera, C.I. N° 2.191.962, chofer (S.N.C.)
- 10) Tania Giménez, productora

La misma partió del local de la O.S.N. rumbo a la ciudad de Corrientes, Argentina, el día viernes 13 de enero a las 04:45 horas, en 2 (dos) vehículos pertenecientes a la institución, marca Hyundai, con chapa OSN 001 y OSN 002. El hospedaje se realizó en el hotel Confianza, sito en la calle Mendoza 1127, ciudad de Corrientes.

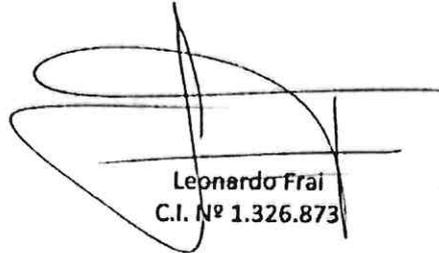
La delegación realizó una prueba de sonido en el anfiteatro a las 18:00 horas, y fue convocada a camerinos a las 22:00 horas, para coordinación con el equipo técnico local para la actuación posterior. El Conjunto folklórico de la Orquesta Sinfónica Nacional subió a escena a las 23:25, finalizando su actuación a las 24.00 horas aproximadamente, con el siguiente repertorio:

- Selección de música paraguaya (Recuerdos de Ypacarai-
- Pájaro campana-Galopera)
- La Calandria
- Malvita
- Ahama che china-che la reina
- Bravo Paraguay-chokokue kerayvoty
- Isla saka - 13 tuyuti



El día sábado 14 de enero, posterior al evento, con el acompañamiento de la productora, se realizaron entrevistas con diferentes medios de prensa y autoridades locales, a quienes se entregaron de forma gratuita materiales audiovisuales de la OSN. Al término de todas las actividades, la delegación retorno al país, llegando al local de la OSN a las 17:30 horas aproximadamente.

Es mi informe.



Leonardo Frai  
C.I. N° 1.326.873

## RESOLUCION OSN N° 004 /2023

**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL VIAJE DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN, QUIENES PARTICIPARÁN EN DEL 32° EDICIÓN DE LA FIESTA NACIONAL DEL CHÁMAME, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE CORRIENTES - ARGENTINA.**

**VISTA:** La nota presentada por el Instituto de Cultura de Corrientes, Exp OSN N° 284/2022, por la que se extiende invitación al Conjunto Folklórico de la Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay para participar de la 32° Edición de la Fiesta Nacional del Chámame, a realizarse del 13 al 22 de enero del año 2023.

La Resolución interna OSN N° 252/2022 "Por la cual se aprueba el pago de viatico al personal de la institución, hasta la ciudad de Corrientes - Argentina", de fecha 28 de diciembre de 2022.

La Resolución N° 003/2023 de fecha 09 de enero 2023 "Por la cual se modifica la resolución interna OSN N° 252/2022 que aprueba el pago de viatico al personal de la institución, hasta la ciudad de Corrientes - Argentina"

La nota OSN N° 006/2023 - Expediente S.N.C. N° 049/2023 de fecha 10 de enero del 2023 remitida a la Secretaría Nacional de Cultura solicitando apoyo interinstitucional, y su respectiva respuesta.

**CONSIDERANDO:** Que, la Ley N° 3482/08 "De creación de la Orquesta Sinfónica Nacional", en su **Artículo 1°** establece: *Crease la Orquesta Sinfónica Nacional, en adelante la OSN, con personería jurídica y autonomía artística y funcional. La misma se relacionará con el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría Nacional de Cultura, dependiente de la Presidencia de la República*", y en su **Artículo 6°** menciona que: *La Dirección de la Orquesta Sinfónica Nacional estará a cargo de un Director Titular ...El Director Titular será el encargado de guiar y supervisar todo lo atinente al desenvolvimiento artístico cultural: programación de conciertos, directores de los conciertos, ensayos, programas, promociones, orden disciplinario, contrataciones, intercambios, nombramiento, despidos por deficiencia etc.*

La **Resolución SNC N° 11/2023** "Por la cual se designa a la señora María Victoria Sosa Zárate en el cargo de Directora Titular Interina de la Orquesta Sinfónica Nacional, dependiente de la Presidencia de la República y se nombra funcionaria de dicha institución"

Que, la OSN considera la importancia de este evento cultural como elemento de fortalecimiento de los lazos de fraternidad entre Argentina y Paraguay, acepta la invitación y la participación institucional, en la apertura de la "32° Edición de la Fiesta Nacional del CHAMAME", a llevarse a cabo el 13 de enero de 2023, en la ciudad de Corrientes-

Orquesta Sinfónica Nacional - Edificio «Músicos del Paraguay»  
Tte. Cnel. Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela Tel. 021 220 328 / 021 212 190  
Asunción - Paraguay  
www.osn.gov.py



Argentina, con la misión de representar al país, y de visibilizar y posicionar a nuestra institución estatal en un espacio cultural internacional.;

Que, por ello se ha realizado la correspondiente asignación de funcionarios que forman parte de la comisión y la logística correspondiente.

Que, atendiendo a la necesidad de dotar de lo necesario para el cumplimiento de la función a ser desempeñada por los integrantes de La OSN y ante la falta de recursos, se ha solicitado apoyo a la SNC quien respondió favorablemente al pedido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

## LA DIRECTORA TITULAR INTERINA DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

### RESUELVE:

1° **AUTORIZAR** el viaje del Personal de la Orquesta Sinfónica Nacional, hasta *la ciudad de Corrientes- Argentina*, quienes participarán en la apertura del 32° Edición de la Fiesta Nacional del Chamame, a realizarse en fecha 13 de enero de 2023; cuya comitiva está integrada por siguientes personas:

- Señora Cristina Bitiusca, con C.I. N° 7.085.790, músico.
- Señor Arturo Rafael Benítez Arguello, con C.I. N° 5.242.990, músico.
- Señora Paula Andrea Rodríguez, con C.I. N° 3.571.114, músico.
- Señor Alcides Adelio Ovelar Aguilera, con C.I. N° 1.931.694, músico.
- Señor Arturo Daniel Pérez Aguilar, con C.I. N° 3.843.127, músico.
- Señor Leonardo Salvador Santiago Frai Cáceres, con C.I. N° 1.326.873, músico.
- Señor Oscar Antonio Vázquez Cáceres, con C.I. N° 3.314.718, sonidista.
- Señor Faustino Javier Gómez Román, con C.I. N° 3.755.786, chofer.
- Señor Oscar Adolfo Cabrera Álvarez, con C.I. N° 2.191.962, chofer.

2° **NOTIFICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----



Orquesta Sinfónica Nacional - Edificio «Músicos del Paraguay»  
Tte. Cnel. Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela Tel. 021 220 328 / 021 212 490  
Asunción – Paraguay  
[www.osn.gov.py](http://www.osn.gov.py)

**CHAMAME, PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD**  
(Decisión 15.COM 8.B.15 –UNESCO)

Corrientes, 20 de diciembre de 2022

SEÑOR

**MAESTRO JUAN CARLOS DOS SANTOS,**

Director Titular Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay

De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la "32° Edición de la FIESTA NACIONAL DEL CHAMAMÉ", a realizarse en la Ciudad Corrientes, Argentina, del 13 al 22 de enero del año 2023

Al respecto, por este medio hacemos extensiva la invitación al **Conjunto Folclórico de la Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay** a participar de la apertura del Festival Nacional del Chamame, a realizarse el día 13 de enero del corriente año en la Ciudad de Corrientes – Argentina.

Para nuestra organización será de suma importancia que dicho elenco nos honre con su presencia, de manera a formar lazos de fraternidad entre Paraguay y nuestro país.

Agradeciendo desde ya su colaboración para este gran evento, aprovecho la ocasión para desearles mis mejores augurios para el año 2023.

Atentamente,

Arq. Gabriel Romero  
Presidente del Instituto de Cultura de Corrientes.

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL  
MESA DE EMERGENCIAS

Expediente n.º: 284/2022  
Fecha: 20 de diciembre 14:31  
Lugar: Instituto de Cultura de Corrientes  
s/solicitud

Carolina Santoro

INSTITUTO DE CULTURA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES  
Dirección de las Artes Escénicas, de la Música, y de las Artes Audiovisuales  
San Juan 546 (3400) Corrientes – República Argentina  
Móvil directo: (+54 9 379) 483-9635 [daemculturacorrientes@gmail.com](mailto:daemculturacorrientes@gmail.com)

**INFORME DE ACTIVIDADES – BUENOS AIRES – ARGENTINA**

Con respecto al viaje a la ciudad de Buenos Aires, vale la pena destacar que la invitación fue realizada por el Club Deportivo Paraguayo, dirigida a la OSN, y firmada por el Secretario de Cultura Miguel González y Abel Cárdenas Presidente del Club; con el fin de participar del 2do “FESTIVAL HOMENAJE AL GRAN MUSICO Y COMPOSITOR FLORENTIN GIMENEZ, que se realizó el día sábado 18 de marzo.

En este sentido se partió desde Asunción Paraguay, el día 16 de marzo a las 11hs, y se llegó a destino el día 17 de marzo a las 11.30hs. Los días 17 y 18 se realizaron las pruebas de sonido correspondiente en el local del Club Deportivo Paraguayo así como también el montaje de los equipos de sonido en el escenario. Esta actividad empezó a las 21 hs. aproximadamente, contó con el apoyo de la embajada paraguaya en Buenos Aires y fue desarrollada exitosamente.

Se expide el informe a los 25 días del mes de marzo del 2023.



*[Handwritten Signature]*  
**Econ. Arnaldo Florentín**  
Jefe  
Dpto. de Contabilidad y Patrimonio  
Orquesta Sinfónica Nacional

RESOLUCIÓN OSN N° 52/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA PARTICIPACION INSTITUCIONAL EN EL "2° FESTIVAL HOMENAJE AL GRAN MÚSICO Y COMPOSITOR FLORENTIN GIMÉNEZ" A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS AL PERSONAL DE LA INSTITUCION. DE ACUERDO AL ANEXO B-03-02 DEL DECRETO N° 8759/2023.-

Asunción, 09 de marzo de 2023.-

**VISTO:** La Ley N° 3.482/08 De Creación de la Orquesta Sinfónica Nacional; la ley N° 7050 del Ejercicio Fiscal 2023, el Anexo B-03-02 «Tabla de Valores de Viáticos para el Exterior del País» del Decreto N° 8759/2023; la participación del Ensemble Folclórico al 2° Festival Homenaje al Gran Música y Compositor FLORENTIN GIMÉNEZ, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina; El Memorándum D.A.F. N° 031/2023 de fecha 09 de marzo de 2023 y la Resolución SNC N° 91/2023 "Por la cual confirma a la señora María Victoria Sosa Zarate en el cargo de Directora Titular de la Orquesta Sinfónica Nacional, dependiente de la Presidencia de la República y se nombra funcionaria de dicha institución"

**CONSIDERANDO:** Que, el artículo 1° de la Ley 3482/08 de creación de la Orquesta Sinfónica Nacional establece: "Crease la Orquesta Sinfónica Nacional, en adelante la OSN, con personería jurídica y autonomía artística y funcional. La misma se relacionará con el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría Nacional de Cultura, dependiente de la Presidencia de la República";

Que, el Artículo 6° de la Ley 3482/08 establece en su segundo párrafo: El Director Titular será el encargado de guiar y supervisar todo lo atinente al desenvolvimiento artístico cultural: programación de conciertos, directores de los conciertos, ensayos, programas, promociones, orden disciplinario, contrataciones, intercambios, nombramiento, despidos por deficiencia etc. Tendrá la representación legal de la OSN, autorizado a firmar acuerdos, contratos u otras obligaciones, y;

Que, en el Anexo A del Decreto N° 8759/2023, artículo 123 establece: "*Pasajes, Viáticos y Gastos de Traslados*. Los gastos en concepto de « Viático» del personal público y particulares en comisión de servicios o en misión dentro del territorio nacional o en el exterior del país, en virtud de lo establecido en la Ley de Viáticos N° 6511/2020 y su reglamentación, deberán ser asignados, obligados y pagados exclusivamente con el Objeto del Gasto 232, «Viáticos y Movilidad», según las tablas de asignaciones detalladas en los Formularios B-03-01, «Tabla de Valores Viáticos Interior» y B-03-02, «Tabla de Valores de Viáticos para el Exterior del País», que forman parte del presente Decreto; y el Pasaje correspondiente previsto en el Objeto del Gasto 231, «Pasajes» (...);

Que, el Ensemble Folclórico de la OSN, participará en el evento denominado "2° Festival Homenaje al Gran Música y Compositor FLORENTIN GIMÉNEZ", a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, en fecha 18 de marzo de 2023. Y conforme al Memorándum D.A.F. N° 031/2023 de fecha 09 de marzo de 2023, corresponde otorgar a la delegación, el viatico correspondiente;

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales.

**LA DIRECTORA TITULAR DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL  
RESUELVE:**

1. APROBAR la participación institucional al evento denominado "2° FESTIVAL HOMENAJE AL GRAN MÚSICO Y COMPOSITOR FLORENTIN GIMÉNEZ", a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, en fecha 18 de marzo de 2023. -----

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
**Orquesta Sinfónica Nacional**

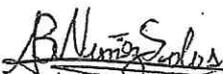
Tte. Cnel. Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela Tel. 021 220 328 / 021 212 490  
Asunción - Paraguay



RESOLUCIÓN OSN N° 52/2023

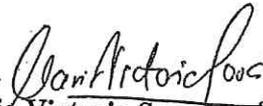
POR LA CUAL SE APRUEBA LA PARTICIPACION INSTITUCIONAL EN EL "2° FESTIVAL HOMENAJE AL GRAN MÚSICO Y COMPOSITOR FLORENTIN GIMÉNEZ" A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS AL PERSONAL DE LA INSTITUCION. DE ACUERDO AL ANEXO B-03-02 DEL DECRETO N° 8759/2023.-

2. AUTORIZAR el pago de viatico al exterior al personal de la institución, hasta la ciudad de Buenos Aires, Argentina, de acuerdo al Anexo B-03-02 del Decreto N° 8759/2023, a favor de las siguientes personas:
  1. Alcides Adelio Ovelar Aguilera  
Cédula de Identidad N° 1.931.694 ✓  
Funciones: Músico Arpista Ensamble Folclórico
  2. Arnaldo María Florentín Cañiza ✓  
Cédula de Identidad N° 2.141.109  
Funciones: Apoyo Misional
  3. Arturo Rafael Benítez Arguello ✓  
Cédula de Identidad N° 5.242.990  
Funciones: Músico Pianista Ensamble Folclórico
  4. Cristina Bitiusca ✓  
Cédula de Identidad N° 7.085.790  
Funciones: Cantante Ensamble Folclórico
  5. Faustino Javier Gómez Román ✓  
Cédula de Identidad N° 3.755.786  
Funciones: Apoyo Misional
  6. Paula Andrea Rodríguez ✓  
Cédula de Identidad N° 3.571.114  
Funciones: Músico Bajo Ensamble Folclórico
  7. William Aguayo Vallejos ✓  
Cédula de Identidad N° 4.017.901  
Funciones: Músico Guitarrista Ensamble Folclórico
3. La presente Resolución será refrendada por la Directora de Secretaría General y Gabinete de la Orquesta Sinfónica Nacional.-----
4. COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar.-----

  
Abg. Andrea Nuñez Salas

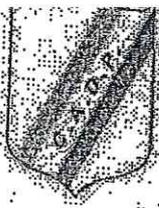
Directora de Secretaría General y Gabinete



  
Mg. Maria Victoria Sosa Zarate  
Directora Titular

  
Elaborado por: Abog. Emilio Brites Fernández

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Orquesta Sinfónica Nacional



# Club Atlético Deportivo Paraguayo

FUNDADO EL 15 DE AGOSTO DE 1961  
PERSONERA JURIDICA N° 4002

SEDE SOCIAL  
PIEDRAS BUENAS  
CALLE 1140 - BARCELONA

Afiliado a la A.F.A.

CAMPO DE DEPORTES  
CALLE DEL BARCA Y ALAGON  
VILLA SOASSO - GONZALEZ CATAN  
(RUTA 3 KM 28.500)



Buenos Aires, 2 de marzo de 2023

Señora: Mg. María Victoria Sosa  
Directora General de la Orquesta Sinfónica Nacional

De nuestra mayor consideración:  
Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. a fin de invitarle y por su intermedio extender esta invitación a la Orquesta Sinfónica Nacional, para que participe como institución representativa nacional en el 2° FESTIVAL HOMENAJE AL GRAN MUSICO Y COMPOSITOR FLORENTIN GIMENEZ, que se realizará el próximo sábado 18 de marzo a las 21:00 horas en la sede social y cultural del Club Atlético Deportivo Paraguayo, ubicado en la calle Piedras 1676 casi avenida Caseros, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por consiguiente, solicitamos si es posible que el Prof. Víctor Bordón, destacado guitarrista paraguayo acompañe la delegación de la OSN como músico invitado de honor, para complementar el maravilloso elenco artístico musical.

El evento cultural tiene como objetivo principal de mantener la memoria viva en la comunidad paraguaya radicada en Buenos Aires, acerca de la vida y obra de FLORENTIN GIMENEZ, gran maestro de la música paraguaya radicado en la República Argentina.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle cordialmente y contamos con vuestra distinguida presencia.

  
Miguel González  
Secretario de Cultura



  
Abel Cardenas  
Presidente

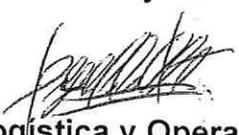


**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
Orquesta Sinfónica Nacional

**MEMORÁNDUM DLOE N.º 029/2023**

**A :** Mg. María Victoria Sosa, Directora  
Dirección General

**C.C. :** Lic. Selva Maciel, Directora  
Dirección de Administración y Finanzas

**De :** Lic. Diego Pereira   
Departamento de Logística y Operaciones de Eventos

**Fecha :** 03 de marzo de 2023.-



**Referencia :** Informe de comisionamiento viaje a Amambay  
Presentación 153º Aniversario de la Batalla de Cerro Cora y Día Nacional  
de los Héroes

Con relación al Exp. 073/2023 remitido por la Secretaría Nacional de Cultura referente a los actos oficiales conmemorativos por el 153º Aniversario de la Batalla de Cerro Cora y Día Nacional de los Héroes, en la cual se solicita la participación de la Orquesta Sinfónica Nacional.

Al respecto considerando dicho pedido la OSN confirmo la participación del Conjunto Folclórico. A continuación, se detalla el informe pormenorizado del viaje con relacional al evento mencionado más arriba.

Inicio del viaje martes 28 de febrero a las 06:50hs, punto de partida sede de la Orquesta Sinfónica Nacional con destino a la ciudad de Pedro Juan Caballero capital del Departamento de Amambay sitio donde está ubicado el Hotel Berteá, lugar de alojamiento de la OSN.

Llegada al mencionado lugar 15:30hs aproximadamente. Durante el trayecto del viaje tuvimos un inconveniente con uno de los vehículos N°001 OSN, se tuvo que realizar un cambio obligatorio con la rueda por el del auxilio para continuar de vuelta con el trayecto.



**Lic. Selva Maciel**  
Directora de Administración y Finanzas  
Orquesta Sinfónica Nacional

Orquesta Sinfónica Nacional - Edificio «Músicos del Paraguay»

376 cl/ Cap. Brizuela Tel. 021 220 328 / 021 212 490

Asunción - Paraguay

www.osn.gov.py

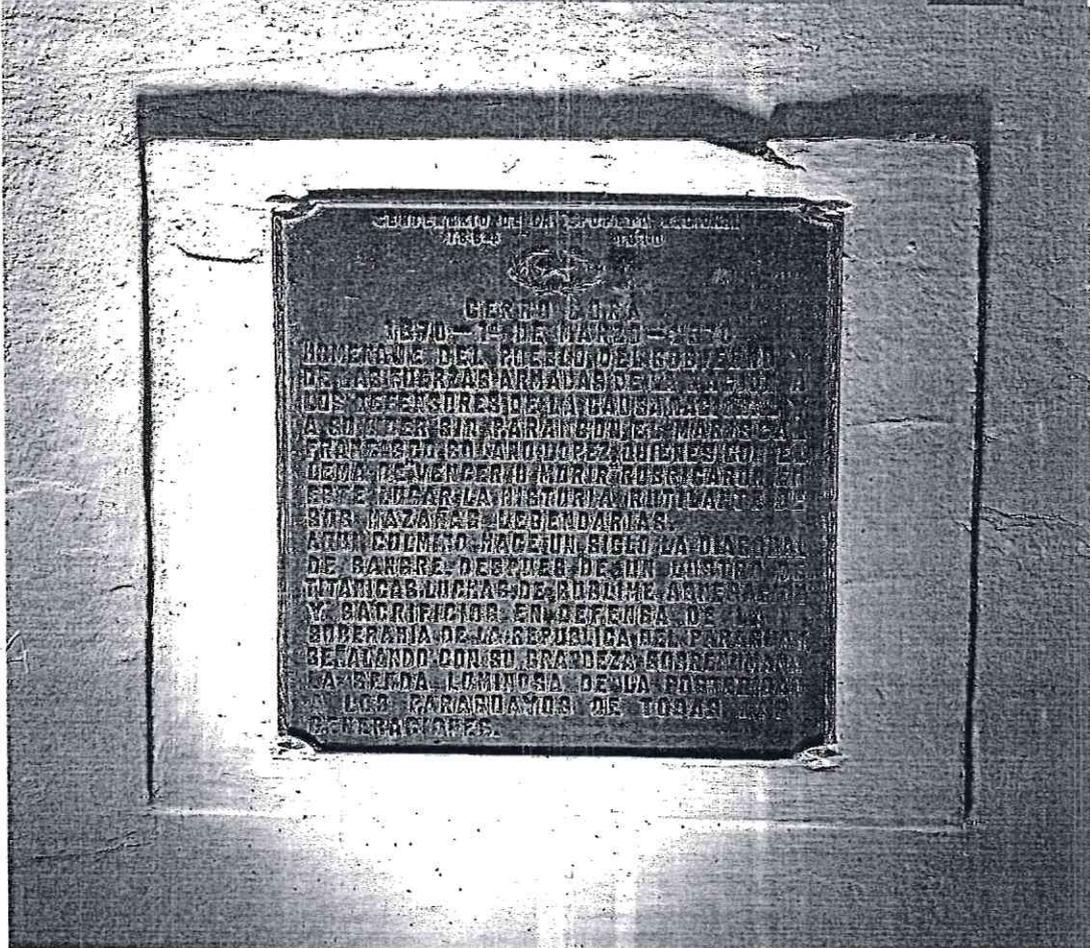
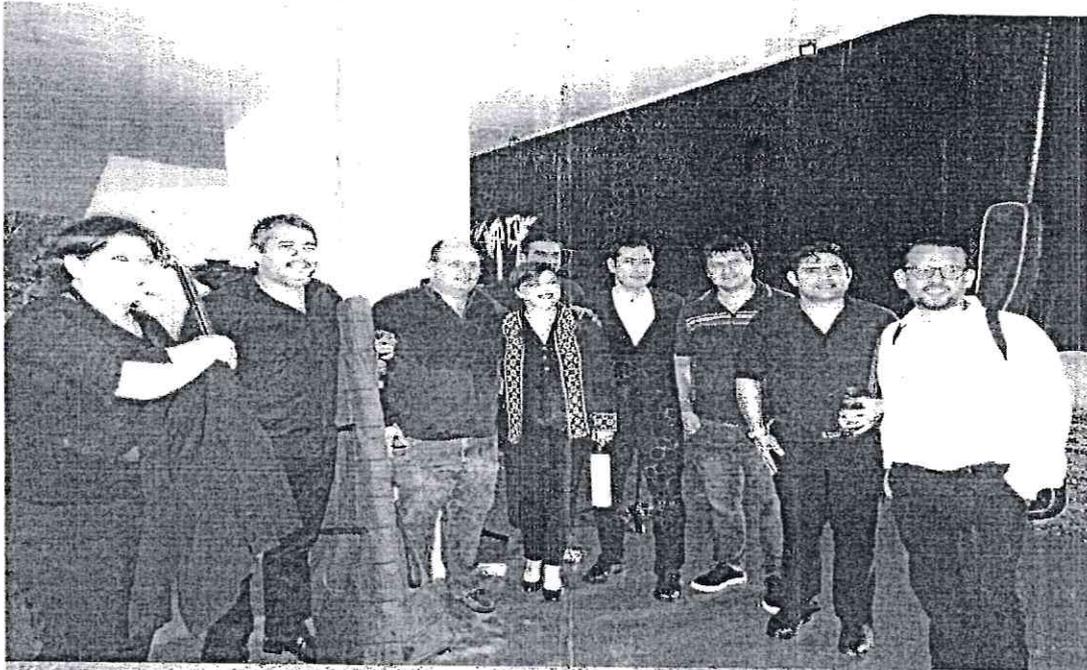
La presentación del Conjunto Folclórico de la Orquesta Sinfónica Nacional, en el Festival "La Noche Antes" estaba previsto para las 22:55. Hs. El traslado del hotel hasta el Parque Nacional de Cerro Cora se produjo aproximadamente a las 20:00hs debido a la distancia de un lugar a otro. Una vez constituido en la zona a la espera de la presentación se produjo una tormenta eléctrica con ráfagas de viento motivo por el cual quedo suspendido dicho evento.

Luego de esta situación nos apersonamos de vuelta hasta el Hotel Berteza donde descansamos hasta al día siguiente. El horario de salida del hospedaje se inicio a las 09:30hs con destino a la sede la Orquesta Sinfónica Nacional llegando a Asunción a las 16:50 aproximadamente; mencionando que no se produjo ningún inconveniente en el trayecto de retorno.

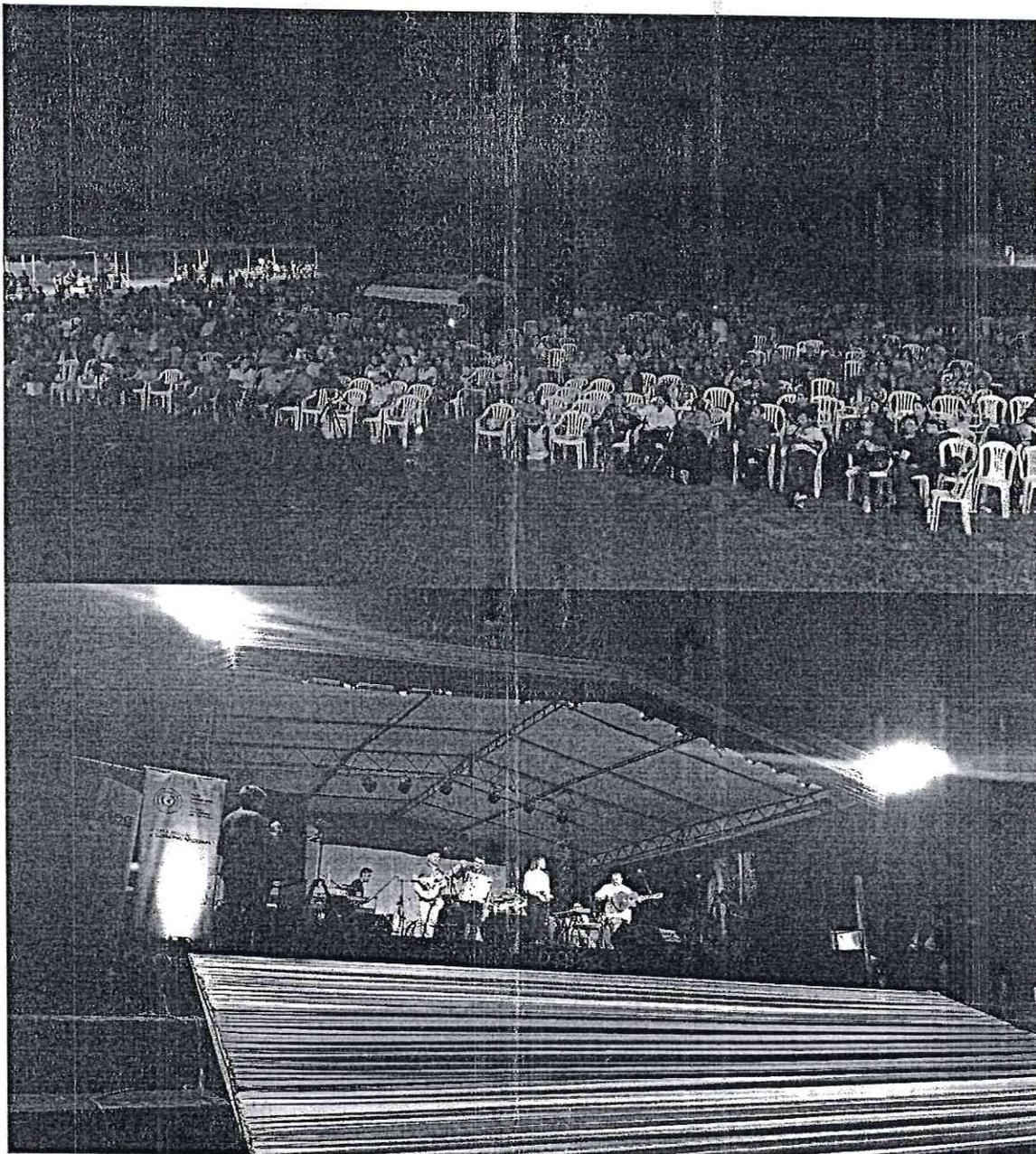
Adjunto a este informe el listado del personal comisionado y fotos.

### Nómina del Personal Asignado Misional y Operativo

- Alcides Ovelar – Arpa C.I. N°: 1.931.694
- Ricardo Bogarin – Bajo C.I. N°: 2.875.328
- Arturo Benítez – Piano C.I. N° 5.242.990
- Cristina Bitiusca – Solista C.I. N° 7.085.790
- Alfredo López – Operativo C.I. N°3.537.737
- Javier Gómez – Operativo C.I. N° 3.755.786
- Oscar Vázquez – Sonidista C.I. N° 3.314.718
- Diego Pereira – DLOE C.I. N° 4.452.604



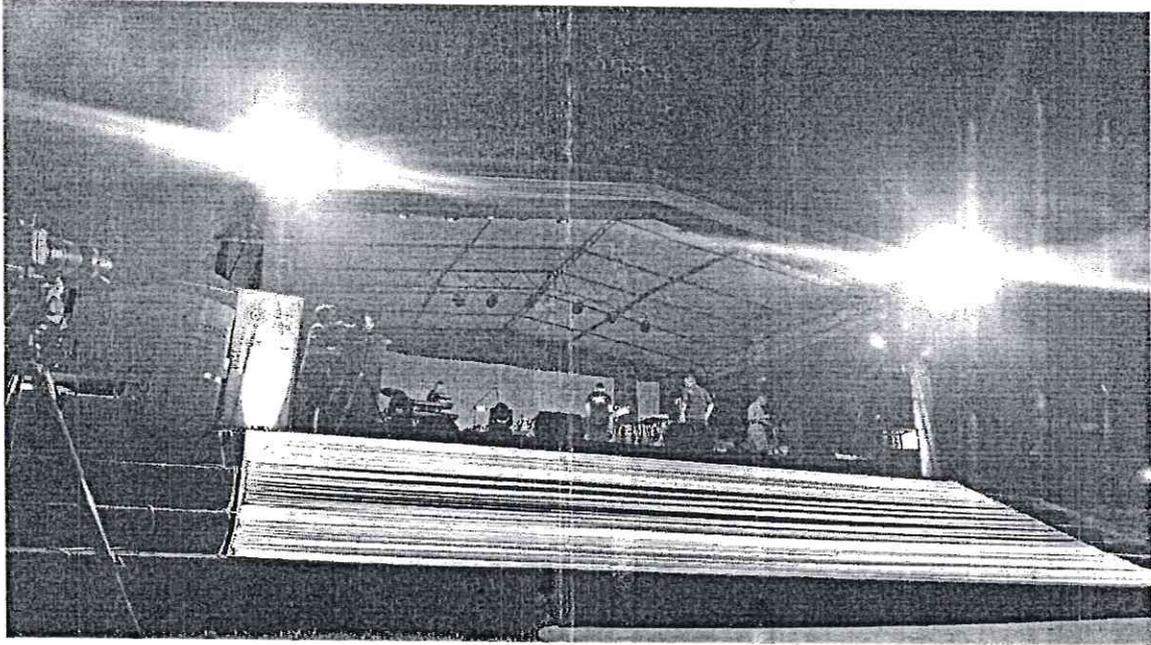
Orquesta Sinfónica Nacional - Edificio «Músicos del Paraguay»  
Tte. Cnel. Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela Tel. 021 220 328 / 021 212 490  
Asunción – Paraguay  
[www.osn.gov.py](http://www.osn.gov.py)



Orquesta Sinfónica Nacional - Edificio «Músicos del Paraguay»  
Tte. Cnel. Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela Tel. 021 220 328 / 021 212 490  
Asunción – Paraguay  
[www.osn.gov.py](http://www.osn.gov.py)



Orquesta Sinfónica Nacional - Edificio «Músicos del Paraguay»  
Tte. Cnel. Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela Tel. 021 220 328 / 021 212 490  
Asunción – Paraguay  
[www.osn.gov.py](http://www.osn.gov.py)



**Atentamente.**

Orquesta Sinfónica Nacional - Edificio «Músicos del Paraguay»  
Tte. Cnel. Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela Tel. 021 220 328 / 021 212 490  
Asunción – Paraguay  
[www.osn.gov.py](http://www.osn.gov.py)

RESOLUCIÓN OSN N° 36/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL, A PROVEER RECURSOS FINANCIEROS EN CONCEPTO DE VIATICOS AL ENSAMBLE FOLCLORICO Y PLANTEL OPERATIVO, QUIENES PARTICIPARAN EN EL FESTIVAL ARTISTICO "LA NOCHE ANTES" EN EL MARCO DE LA CONMEMORACION DEL 153° ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE CERRO CORA Y DIA NACIONAL DE LOS HEROES EN LA CIUDAD DE CERRO CORA, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY.

Asunción, 24 de febrero de 2023.-

**VISTA:** La Nota SNC/SG N° 136/2023 de fecha 21 de febrero de 2023, por la cual el señor Rubén Capdevila, Ministro-Secretario Ejecutivo de la Secretaria Nacional de Cultura solicita apoyo institucional en el marco de la Conmemoración del 153° Aniversario de la Batalla de Cerro Cora y Dia Nacional de los Héroes, con la participación del Ensemble Folclórico en el Festival Artístico "La Noche Antes", a realizarse el día martes 28 de febrero de 2023 en la Ciudad de Cerro Cora, Departamento de Amambay;

El Memorándum DAF N° 021 de fecha 24 de febrero de 2023, presentada por la señora Selva María Maciel, Directora de Administración y Finanzas de la Orquesta Sinfónica Nacional.

**CONSIDERANDO:** Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución "Por la cual se autoriza a la Dirección de Administración y Finanzas de la Orquesta Sinfónica Nacional a proveer recursos financieros en concepto de viáticos al Ensemble Folclórico y Plantel Operativo, quienes participarán en el Festival Artístico "La Noche Antes" en el marco de la Conmemoración del 153° Aniversario de la Batalla de Cerro Cora y Dia Nacional de los Héroes en la Ciudad de Cerro Cora, Departamento de Amambay"; y la Resolución SNC N° 91/2023 "Por la cual confirma a la señora María Victoria Sosa Zarate en el cargo de Directora Titular de la Orquesta Sinfónica Nacional, dependiente de la Presidencia de la República y se nombra funcionaria de dicha institución";

La Ley N° 3482/08 "De Creación de la Orquesta Sinfónica Nacional" en su artículo 1° establece: "Crease la Orquesta Sinfónica Nacional, en adelante la OSN, con personería jurídica y autonomía artística y funcional. La misma se relacionará con el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría Nacional de Cultura, dependiente de la Presidencia de la República".

La Ley N° 3482/08 "De Creación de la Orquesta Sinfónica Nacional" en su artículo 6°, párrafo segundo establece: El Director Titular será el encargado de guiar y supervisar todo lo atinente al desenvolvimiento artístico cultural: programación de conciertos, directores de los conciertos, ensayos, programas, promociones, orden disciplinario, contrataciones, intercambios, nombramiento, despidos por deficiencia etc. Tendrá



RESOLUCIÓN OSN N° 36/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL, A PROVEER RECURSOS FINANCIEROS EN CONCEPTO DE VIATICOS AL ENSAMBLE FOLCLORICO Y PLANTEL OPERATIVO, QUIENES PARTICIPARAN EN EL FESTIVAL ARTISTICO "LA NOCHE ANTES" EN EL MARCO DE LA CONMEMORACION DEL 153° ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE CERRO CORA Y DIA NACIONAL DE LOS HEROES EN LA CIUDAD DE CERRO CORA, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY.

representación legal de la OSN, autorizado a firmar acuerdos, contratos u otras obligaciones,

La Ley N° 3482/08 "De Creación de la Orquesta Sinfónica Nacional", en el artículo 9°, indica: "La administración de los recursos de la OSN estará a cargo de un Director Administrativo, debiendo regir sus operaciones en el marco de la Ley N° 1535/99 "DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO".

Que, esta Institución del Estado cuenta con los Recursos Presupuestarios necesarios, provenientes de los fondos asignados por la Ley N° 7050 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

El Decreto N° 8759 de fecha 26 de enero de 2022, que reglamenta la Ley de Presupuesto General de la Nación vigente, faculta a la máxima autoridad institucional a pago de viáticos al personal de acuerdo con los créditos presupuestarios disponibles para el presente ejercicio fiscal.

Que, el Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas ha señalado que existen créditos presupuestarios suficientes para cubrir la obligación mencionada en el Objeto de Gastos 230 "Pasajes y Viáticos".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales.

LA DIRECTORA TITULAR DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

RESUELVE:

- 1°. **AUTORIZAR** el viaje del Ensemble Folclórico y el Plantel Operativo designado para participar del Festival Artístico "La Noche Antes" en conmemoración al 153° Aniversario de la Batalla de Cerro Cora y Día Nacional de los Héroes, a realizarse en fecha 28 de febrero de 2023, en la ciudad de Cerro Cora, Departamento de Amambay;
- 2°. **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Orquesta Sinfónica Nacional, a proveer de recursos financieros en concepto de viáticos al Ensemble Folclórico y Plantel Operativo designado, quienes participarán en el evento señalado en el apartado precedente; de acuerdo con el siguiente detalle:

Orquesta Sinfónica Nacional  
ES COMPAÑIA DEL ESTADO



Tte. Cnel. Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela Tel. 021 220 328 / 021 212 490  
Asunción - Paraguay



RESOLUCIÓN OSN N° 36 /2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL, A PROVEER RECURSOS FINANCIEROS EN CONCEPTO DE VIATICOS AL ENSAMBLE FOLCLORICO Y PLANTEL OPERATIVO, QUIENES PARTICIPARAN EN EL FESTIVAL ARTISTICO "LA NOCHE ANTES" EN EL MARCO DE LA CONMEMORACION DEL 153° ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE CERRO CORA Y DIA NACIONAL DE LOS HEROES EN LA CIUDAD DE CERRO CORA, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY.

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD N°	FUNCIONES	JORNAL SEGÚN ANEXO DECRETO N° 8759/2023		TOTAL
<b>ENSAMBLE FOLKLORICO</b>					
ALCIDES OVELAR	1.931.694	ARPISTA	98.089	4	392.356
ARTURO BENITEZ	5.242.990	PIANISTA	98.089	4	392.356
CRISTINA BITIUSCA	7.085.790	CANTANTE	98.089	4	392.356
PAULA RODRIGUEZ	3.571.114	BAJISTA	98.089	4	392.356
WILLIAM AGUAYO	4.017.901	GUIARRISTA	98.089	4	392.356
<b>PLANTEL OPERATIVO</b>					
DIEGO PEREIRA	4.452.604	JEFE DPTO DE LOGISTICA Y EVENTOS	98.089	4	392.356
OSCAR ANTONIO VAZQUEZ CACERES	3.314.718	SONIDISTA	98.089	4	392.356
ALFREDO DAVID LOPEZ MORAN	3.537.737	CHOFER	98.089	5	490.445
FAUSTINO JAVIER GOMEZ ROMAN	3.755.786	CHOFER	98.089	5	490.445
<b>TOTAL</b>					<b>3.727.382</b>

- 3°. **ENCARGAR** a la Dirección de Administración y Finanzas de la institución, la provisión de recursos financieros en concepto de viáticos y pasajes aéreos en el marco de las actividades señaladas en el apartado 1°.
- 4°. **IMPUTAR** el pago de la erogación autorizada en la presente Resolución en el Objeto del Gasto 230 «Pasajes y Viáticos», dentro del presupuesto de la Orquesta Sinfónica Nacional para el Ejercicio Fiscal 2023.
- 5°. La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Orquesta Sinfónica Nacional.
- 6°. **COMUNICAR** a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar.

PAC 23

37729

*Emilio Brito*  
 Prof. Abog. Emilio Brito Fernández  
 Secretario General



*Maria Victoria Sosa Zarate*  
 Mg. Maria Victoria Sosa Zarate  
 Directora Titular



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 Orquesta Sinfónica Nacional

